



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



**RESOLUCIÓN No. 994**  
**( 28 de octubre de 2021 )**

“Por la cual se efectúa unos contracréditos y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y**

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 42 del Acuerdo N° 083 del 25 de octubre de 2018 el Estatuto de Presupuesto de la Universidad establece: “El Rector podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los rubros de un mismo capítulo, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación”.

Que para el desarrollo de la función misional, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona requiere la disponibilidad presupuestal para los gastos relacionados con el pago de pares que van a evaluar los proyectos de la convocatoria interna.

Que para cumplir con lo anterior existe la necesidad de realizar un traslado presupuestal entre rubros dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021 que asciende a **CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$50.000.000,00)**

Que el jefe de la oficina de contabilidad y presupuesto certifica que los rubros que a continuación se enuncian, cuentan con disponibilidad presupuestal y su saldo a trasladar está libre de compromisos, según certificación expedida por el Vicerrector de Investigaciones, el Director de la Oficina de Planeación y el Director de Presupuesto y Contabilidad, la cual se anexa al presente acto administrativo.

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2.3.2.01.02.002.01.01	P29. CONSOLIDAR LOS GRUPOS DE INVESTIGACION INSTITUCIONALES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



## RESOLUCIÓN No. 994 ( 28 de octubre de 2021 )

“Por la cual se efectúa unos contracréditos y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021”

Que, según reunión realizada por el COUNFIS, acta No 014 el día 21 de octubre de la presente vigencia se dio viabilidad del traslado presupuestal teniendo en cuenta la competencia establecida en el Estatuto de Presupuesto de la Universidad.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Efectúese el siguiente CONTRACREDITO dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021, así:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
'2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
'2.3	INVERSION		
'2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
'2.3.2.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021		
'2.3.2.01.02	SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACION		
2.3.2.01.02.002	LINEA ESTRATEGICA 9		
2.3.2.01.02.002.01	GRUPOS DE INVESTIGACION CONSOLIDADOS Y CATEGORIZADOS		
2.3.2.01.02.002.01.01	P29. CONSOLIDAR LOS GRUPOS DE INVESTIGACION INSTITUCIONALES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 50.000.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 50.000.000,00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Efectúese el siguiente CRÉDITO dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021, así:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
'2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
'2.3	INVERSION		
'2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
'2.3.2.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021		
'2.3.2.01.02	SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACION		
'2.3.2.01.02.006	LINEA ESTRATEGICA 8		
2.3.2.01.02.001.01	POTENCIALIZAR UN MODELO DE GESTION DE PROYECTOS DE		



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



**RESOLUCIÓN No. 994**  
**( 28 de octubre de 2021 )**

"Por la cual se efectúa unos contracréditos y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021"

	INNOVACION E INVESTIGACION CON IMPACTO TERRITORIAL		
2.3.2.01.02.001.01.03	P27. CONSOLIDAR LAS CONVOCATORIAS INSTITUCIONALES PARA LA FORMULACION DE MACROPROYECTOS DE INNOVACION E INVESTIGACION, QUE ARTICULEN LAS DIVERSAS DISCIPLINAS EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES PARA RESOLVER PROBLEMATICAS INTEGRALES DE LA REGION		\$ 50.000.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 50.000.000,00</b>


**ARTÍCULO TERCERO.** - Modifíquese el PAC en la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$ 50.000.000,00)**

**ARTÍCULO CUARTO.** - Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Planeación, Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

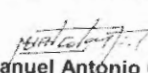
**ARTÍCULO QUINTO.** - La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
 Rector

Aprobó:   
**Aldo Pardo García**  
 Vicerrector de Investigaciones

Revisó:   
**Edwin Dario Mantilla Gómez**  
 Director Oficina de Presupuesto y Contabilidad

Revisó:   
**Manuel Antonio Contreras Martínez**  
 Director Oficina de Planeación

Revisó:   
**Diana Carolina Villamizar Acevedo**  
 Directora (E) Oficina Jurídica



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750